

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA:

JOSE ARNOLDO GAITAN CASTRO, de sesenta y tres años de edad, Abogado, del domicilio de esta ciudad, con Documento Único de Identidad número: [redacted] y Tarjeta de Identidad Tributaria número: OS MANIFIESTO A USTEDES:

Que en atención a que la actual Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República, terminan el periodo para el que fueron electos, el 27 de agosto del presente año, la Honorable Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, por medio de publicación en el Periódico Digital laprensagrafica.com, del día miércoles del 20 de mayo del corriente año, en la página 39 de la Sección de Economía, y nuevamente con publicación en el Periódico de La Prensa Gráfica, del día viernes del 5 de junio del presente año, donde hace del conocimiento público: el inicio del proceso de elección del Presidente y Magistrados propietarios y suplentes de la Corte de Cuentas de la República, de conformidad al artículo 98 inciso segundo, del Reglamento Interior del Órgano Legislativo, **con el debido respeto y haciendo uso del derecho que me confiere nuestra Carta Magna, y cumpliendo con los requisitos que señala su artículo 198, del Capítulo V, y sabedor del contenido de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Decreto No. 438 del 31 de agosto de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 176, tomo No.328 del 25 de septiembre de 1995, vengo como aspirante al cargo a Presidente o Magistrado de la Corte de Cuentas de la República, ante vosotros a solicitarles me inscriban y para que me propongan en su oportunidad ante el pleno de la Asamblea Legislativa, para alcanzar el cargo de Presidente o Magistrado de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.**

En este acto, anexo los documentos en original, copias certificadas por Notario de la República, copias simples de diplomas y otros documentos recibidos en línea e impreso por este servidor; ASI:

- Hoja de Vida, con los atestados que comprueban que cumplo con los requisitos para los cargos, de conformidad a lo establecido en el artículo 198 de la Constitución de la República de El Salvador; los cuales se detallan a continuación:
- Copias simples de algunos Diplomas correspondientes a Educación formal y no formal.
- Constancia extendida por la Procuraduría General de la República.
- Constancia extendida por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
- Constancia extendida por Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia.
- Constancia extendida por Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia.
- Constancia de Solvencia, extendida por la Corte de Cuentas de la República.
- Constancia extendida por el Tribunal Supremo Electoral.
- Constancia extendida por el Tribunal de Ética Gubernamental.
- Constancia extendida por la Dirección General de Centros Penales.
- Solvencia extendida por el Ministerio de Hacienda.

ASAMBLEA LEGISLATIVA Gerencia de Operaciones Legislativas Sección de Correspondencia Oficial	HORA: 15:53
	Recibido el: 25/06/2020
	Por: [Firma]

LIC. JOSE ARNOLDO GAITAN CASTRO
ABOGADO

- Copia Certificada por Notario de la República del Diario Oficial Tomo N°316, Número 148, de fecha 14 de agosto de 1992 en la Ciudad de San Salvador; en la página 2 de dicho Diario, en la sección correspondiente al Órgano Judicial Corte Suprema de Justicia, aparece la Autorización N° 307-D, para ejercer la profesión de Abogado en todas sus ramas.

- Constancia de Partida de Nacimiento, extendida por la Delegada del Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de San Miguel.

- Copia Certificada del Documento Único de Identidad (DUI).

- Copia Certificada de la Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT).

-Propuesta: "Desafíos para el Fortalecimiento de la Fiscalización Pública y Plan de Acción 2020-2023"

Que cumpla con las cualidades y los requisitos del artículo 198 de la Constitución de la República de El Salvador exigidas, y cualquier otro documento requerido o se necesitare o estuviere vencido, favor de solicitarlos por medidas de protección al riesgo existente a contagiarme del Covid 19; con debido respeto; Os PIDO:

- A) Se me inscriba como aspirante al cargo de Presidente o Magistrado de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y en la oportunidad de elección me propongan ante el Honorable Pleno Legislativo, para el cargo de Presidente o Magistrado de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.
- B) Notificaciones a mi correo.

San Salvador, doce de Junio del dos mil veinte.

Atentamente,



LIC. JOSE ARNOLDO GAITAN CASTRO
ABOGADO

s/f/

LIC. JOSE ARNOLDO GAITAN CASTRO
ABOGADO



INFORMACIÓN PERSONAL

Edad: 63 años

Estado Civil: Casado

Residencia y Domicilio:

San Miguel y San Salvador

DUI:

Número de NIT:

Número de ISSS:

AFP Crecer:

Tipo de Sangre:

Nombre del Cónyuge:

- Silvia Regina Flores de Gaitán

Nombre de Hijos:

- Silvia Regina Gaitán Flores
- Juan Alberto Gaitán Flores
- Guillermo José Gaitán H.

Nombre de Padres:

Juan Alberto Gaitán Zelaya (Q.D.D.G.)

Lillian Castro de Gaitán (Q.D.D.G.)

Profesión: Abogado

Número de Acuerdo CSJ:

Carnet de Abogado:

Años de experiencia: desde 1992, en el libre ejercicio de la profesión

CONTACTO

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

LICENCIADO JOSÉ ARNOLDO GAITÁN CASTRO

Cargo Solicitado:

Presidente o Magistrado de la Corte de Cuentas de la República

PERFIL

Cargo Actual:

Juez de Cuentas, Cámara Séptima de Primera Instancia en la Corte de Cuentas de la República, desde el 2013 a la fecha.

Abogado de la República, con estudios en las Universidades: Nacional de El Salvador, Capitán General Gerardo Barrios, y Dr. José Matías Delgado, en esta última posteriormente un Post Grado en Administración Aduanera.

En el ámbito de la Administración Pública: Comisionado Presidencial y Jefe Regional de la Zona Oriental de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, Procurador Auxiliar y Coordinador de la Zona Oriental de la Procuraduría General de la República de San Miguel, Asesor Jurídico de la Alcaldía Municipal de San Miguel, Colaborador Jurídico en Tribunales de Justicia del Órgano Judicial y Juez de Cuentas en la Cámara Séptima de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República.

Experiencia Profesional en el Sector Privado: Apoderado General Judicial de las Empresas: CAESS, EEO, DEUSEM, CLESA, todas de la Corporación AES El Salvador; Asesor Legal de las Sociedades Constructoras: COSAMI, INSAMI, EDIFICACIONES URBANAS, DORCOP, H.G. INGENIEROS, COUAN, SOCCONANN, todas las anteriores S.A. DE C.V.; Director Presidente de la Cooperativa de Productos de Ajonjolí de la Zona Oriental y Director Secretario de la Empresa "Hernández Express INC, S.A. DE C.V., Gerente y Asesor Legal de Alianzas Empresariales, Gremiales y de Negocios de la Asociación Nacional de Gestores de Encomiendas y Cultura de R.L., con EXCEL del Grupo Poma, y Gerente General del Despacho Jurídico Gaitán Castro & Asociados, S.A. DE C.V.

EDUCACIÓN FORMAL

• Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Universidad Doctor José Matías Delgado. Universidad Nacional de El Salvador y Universidad Capitán General Gerardo Barrios.

• Postgrado en Administración Aduanera

Universidad Doctor José Matías Delgado.

ESTUDIOS NO FORMALES

- Seminarios y conferencias, impartidos por distintas Instituciones Públicas y Privadas, Nacionales e Internacionales.
- Ver Currículum Vitae Extendido

LIC. JOSÉ ARNOLDO GAITÁN CASTRO
ABOGADO

Hoja de Vida

Lic. José Arnoldo Gaitán Castro

Nombre: José Arnoldo Gaitán Castro.

Cargo Solicitado: Presidente o Magistrado de la Corte de Cuentas de la República

Cargo Actual:

Juez de Cuentas, Cámara Séptima de Primera Instancia CCR.

Edad: 63 años

Estado Civil: Casado

Residencia y Domicilio: San Miguel y San Salvador

E-mail personal:

Teléfono:

Tipo de Sangre:

Nombre del Cónyuge: Silvia Regina Flores de Gaitán

Nombre de Hijos: Silvia Regina Gaitán Flores

Juan Alberto Gaitán Flores

Guillermo José Gaitán H.

Nombre de Padres: Juan Alberto Gaitán Zelaya (Q.D.D.G.)

Lilian Castro de Gaitán (Q.D.D.G.)

DUI:

Número de NIT:

Licencia de Conducir:

Número de ISSS:

AFP Crecer: NUP

Profesión: Abogado.

Acuerdo de Abogado: 307 D /1992, Corte Suprema de Justicia

Carnet de Abogado:

Años de experiencia: desde 1992, en el libre ejercicio de la profesión

EXPERIENCIA LABORAL:

Sector Público:

• Cargo Actual: Juez de Cuentas de la Cámara Séptima de Primera Instancia.

Años de experiencia: desde el 19 de agosto de 2013 a la fecha.



Hoja de Vida

Lic. José Arnoldo Gaitán Castro

- Cargo: Asesor Jurídico Primera Clase de la Alcaldía Municipal de San Miguel, lugar de trabajo: Alcaldía Municipal de San Miguel
- Cargo: Coordinador de la Zona Oriental y Jefe de la Procuraduría General de la Republica Auxiliar de San Miguel, lugar de trabajo: Procuraduría General de la Republica Auxiliar de San Miguel.
- Cargo: Comisionado Presidencial-Jefe Regional de la Zona Oriental de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, lugar de trabajo: Oficina Regional de la Zona Oriental de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador
- Cargo: Colaborador Jurídico, lugar de trabajo: Distintos Tribunales de Justicia de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

Sector Privado:

- Cargo: Apoderado General Judicial de: Empresa Eléctrica de Oriente S.A. de C.V. (E.E.O.); Distribuidora eléctrica de Usulután S.A. de C.V. (DEUSEM); Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS).
- Cargo: Asesor Legal de las Empresas COSAMI, S.A. de C.V.; INSAMI, S.A. DE C.V.; EDIFICACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.
- Despacho Jurídico Gaitán Castro & Asociados, S.A. DE C.V.
- Asesor legal, de la empresa constructora DORCOP, S.A. de C.V.
- Asesor legal, de la empresa constructora H.G. INGENIEROS S.A. de C.V.
- Asesor legal, de la empresa constructora COUAN, S.A. de C.V., SOCCONANN, S.A. DE C.V.
- Director Presidente de la Cooperativa de Productos de Ajonjolí de la Zona Oriental (COPAZOES de R.L.)
- Director Secretario de la Empresa "Hernández Express INC, S.A. DE C.V."
- Asesor Legal y Encargado de Alianza empresariales, Gremiales y Negocios de la Asociación Nacional de Gestores de Encomiendas y Cultura, con el Grupo Poma.


LIC. JOSE ARNOLDO GAITAN CASTRO
ABOGADO

Hoja de Vida

Lic. José Arnoldo Gaitán Castro

Estudios formales:

- Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Universidad Doctor José Matías Delgado, Universidad Nacional de El Salvador y Universidad Capitán General Gerardo Barrios.
- Postgrado en Administración Aduanera, Universidad Doctor José Matías Delgado.

Estudios no formales:

Seminarios Recibidos:

- Varios seminarios y conferencias, impartidos por distintas Instituciones Públicas y Privadas sobre mecanismos de resoluciones alternativas de conflictos y mediación entre las partes; entre ellas se destaca ISO 9000, impartido por Corporation Development Services, Inc.
- Retiros talleres del Ministerio Católico EMAUS de El Salvador.
- Cursos de Cristiandad de Hombres No. 27 Diocesano.
- Reingeniería del Proceso, PGR.
- Proceso de Planeación Estratégica Integral, PGR.
- Nuevo Desarrollo Organizacional, PGR.
- Reingeniería de la Personalidad, PGR.
- Conflicto Colectivo de Trabajo, PGR.
- III Fase HACIA UN NUEVO MODELO DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
- Conferencia Nacional sobre Justicia y Sociedad.
- Seminarios Taller Escuela de Padres.
- El futuro del Municipio de San Salvador.
- Curso de Introducción general a la Administración Municipal.
- Derecho Internacional Humanitario, impartido por la Cruz Roja Internacional.
- Seminario y conferencias recibidas por parte de Autoridades de El Leonismo Nacional e Internacional.
- Guía para formación de proyectos de inversión financiables en líneas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

LIC. JOSE ARNOLDO GAITAN CASTRO
ABOGADO

Hoja de Vida

Lic. José Arnoldo Gaitán Castro

- Instrucciones para funcionamiento de Oficinas Regionales y Declaraciones a través de la historia, fundamentos filosóficos, morales y jurídicos de los Derechos Humanos.
- Cultura General.
- Ética Profesional.
- Relaciones Humanas.
- Geopolítica Salvadoreña.
- Las Exportaciones de las Artesanías en El Salvador.
- La Cuenca del Caribe.
- Buenas Costumbres y Etiquetas.
- Primeros Auxilios.
- Defensa Personal.
- La Religión.
- Las exportaciones en El Salvador.
- Ley de la Corte de Cuentas como marco de referencia en la Fiscalización Administrativa y Jurisdiccional.
- Derecho Institucional.
- Código Procesal y Mercantil.
- Auditoria para no Auditores.
- Límites de Derecho Constitucional al Derecho Sancionador.
- La Corrupción y el Blanqueo de Capitales.
- Conferencia Magistral "Delito Tributario".
- Conferencia Magisterial de la Globalización del Derecho.
- Taller de Normativas Aplicadas a los Proyectos Financiados con Fondos Internacionales.
- Generalidades del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Beneficios de la Implementación del Marco de Medición del Desempeño en las Entidades Fiscalizadoras
- Superiores Marco de Medición del Desempeño de Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS).
- Conferencia Magistral "La Corrupción y La Relación entre Criminalidad y Estado".
- Diplomado de Derecho Constitucional y Motivación de Sentencias.
- El Proceso Sancionatorio.


LIC. JOSE ARNOLDO GAITAN CASTRO
ABOGADO

Hoja de Vida

Lic. José Arnoldo Gaitán Castro

- Técnicas de Redacción.
- Ley de Ética Gubernamental.
- Jurisdicción Ambiental.
- Sistema de Control Interno, con base Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés).
- Técnicas de Investigación del Delito Financiero, Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo con Enfoque Basado en Administración de Riesgos.
- Principios Rectores del Derecho Administrativo Sancionador.
- Interpretación y Aplicación de la Norma ISO 9001, Versión 2015.
- Proceso de Fiscalización de la Corte de Cuentas y el Actuar de la Fiscalía General de la República en el mismo.
- Fortalecimiento del Control Interno como Mecanismo Preventivo ante la Corrupción y el Finiquito, Solvencia y Constancia de la Corte de Cuentas de la República.
- ABC de las Masculinidades, Sesión 3: Masculinidad Hegemónica, Identificación de la Masculinidad Hegemónica en el Contexto Sociocultural.
- ABC de las Masculinidades, Sesión 4: Masculinidades Alternativa, Las Fisuras de las Masculinidad Hegemónica.
- ABC de las Masculinidades, Sesión 5: Masculinidades Alternativas, Propuestas de Masculinidades con Igualdad y Equidad Libres de Violencia. "ABC de la Igualdad Sustantiva" Modulo III: Violencia Contra las Mujeres.
- Elaboración de Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados.
- "ABC de la Igualdad Sustantiva", Módulo IV Comunicación, Lenguaje y Género.
- El Rol de las EFS, En La Promoción de la Gobernanza Pública.
- "ABC de las Igualdad Sustantiva", en la promoción de la Gobernanza Pública.
- "ABC de la Igualdad Sustantiva", Modulo V Derechos Humanos, Modulo VI Principio De igualdad de las Políticas Públicas.
- "ABC de la Igualdad Sustantiva", Modulo VII Marco Normativo para la igualdad.
- El Papel de la Docencia en El Desarrollo y Fortalecimiento de las Competencias del Talento Humano de la Corte De Cuentas de la República y de la Administración Pública en General.



LIC. JOSE ARNOLDO GAITAN CASTRO
ABOGADO

Hoja de Vida

Lic. José Arnoldo Gaitán Castro

- “ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, Modulo 3: Abordajes de la VCM (Son Formas De Entenderlo y No Metodologías De Intervención).
- ABC Vida Libre de Violencia Para Las Mujeres” Módulo 4: Aspectos Básicos de los Sistemas Internacionales que procuran El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Módulo 5: Instrumentos Internacionales que Procuran El Derecho de las Mujeres.
- ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres Módulo 6: Políticas y Programa de Gobierno. Módulo 7: Marco Normativo para una Vida Libre de Violencia para Las Mujeres.
- ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres Módulo 8: Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, módulo 9: recursos para denunciar violencia contra las mujeres.
- Divulgación de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la CCR.
- Experiencias compartidas sobre el Juicio de Cuentas del Tribunal de Cuentas de España.
- Interrelación de los 2 procesos sustantivos de la CCR, basado en el diagnóstico en el área Jurisdiccional de la CCR.
- Generalidades y Avances en la Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en El Salvador.
- Ley de Ética Gubernamental: Deberes, Prohibiciones y Sanciones para los Servidores Públicos.
- Legislación Municipal.
- Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- La Integridad en las Entidades Públicas.


